SUSCRICION

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS

En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos, desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

AÑO XXIX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona miércoles 1.º de febrero de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.678

DE VARIAS COSAS

La prisión del general que mandaba las fuerzas de Santiago de Cuba ha movido gran polvareda y la opinión comenta grandemente el hecho, esperándose, no se sabe con qué fundamento, que otros generales que tuvieron mando en Cuba y en Filipinas sigan el mismo camino, acentuándose el deseo de que tal suceda para que se depuren responsabilidades. No entendemos una jota de asuntos que se relacionan con la milicia y menos con los que tienen conexión con la Marina; pero como hay cosas que caen de su propio peso y saltan á la vista, no creemos destituído de fundamento cuanto se dice. En la guerra ó en las guerras que tan funestos resultados nos han producido, se ha visto lo que nadie se explica; plazas rendidas sin las condiciones que taxativamente disponen las leyes de la guerra, escuadras destrozadas sin haber causado el más mínimo daño al enemigo, de manera que es muy justo cuanto para depurar hechos se haga y más justo todavía que si resultan deficiencias, sean del calibre que sean, se castiguen y caiga quien caiga, que en asuntos que importan á la Patria no deben existir contemplaciones de ningún género. Esta es nuestra opinión.

—=—

Se salvó el país; nuestro ministro de Hacienda, esa lumbrera de la ciencia económica ha ideado una nueva contribución con que llenar las vacías arcas del Tesoro, contribución extraordinaria y piramidal que ha de dar sendos rendimientos y ha de ser así como una panacea para curar los males y apuros que afligen al pueblo.

Según refieren los corresponsales telegráficos, piensa el señor Puigcerver, á quien tanto debe la provincia de Gerona, crear una contribución sobre el café. ¿Eh? ¿qué tal? Sobre el café, y nada tendrá de extraño que ponga otra sobre la cosecha de alcachofas y producción del nabo, porque al paso que vamos, nuestro Neker vá á resultar más pirámide que las de Egipto y más elevado que la torre Eiffel. Si la noticia se confirma, los pobres nos veremos privados de tomar la infusión de un producto higiénico y agradable; tendremos que sustituirlo con agua de flor de malvas que nos haga sudar ó con tila que nos evite la sublevación de nervios.

Don Joaquin se empeña, y si se empeña de veras, así como nos ha hecho tragar á Roure, Sanchez y Compañía nos hará deglutir la flor de la azofaifa, que todo es posible teniendo de ministro de Hacienda al demócrata entre los demócratas y hacendista entre los más superabundantes.

—=—

¿Las garantías? ¡Quiá! Nuestro buen don Práxedes anda á gusto en el machito; el silencio le cautiva, la soledad le encanta, y eso de la mordaza á la prensa es un resorte que le tiene maravillado y le tranquiliza el espíritu. Tirar viviendo, porque un dia de vida es vida y dichoso quien vive sin viento que le moleste, moscas que le zumben y mosquitos que le canten. Él todo se lo debe á la prensa, y por lo mismo á la prensa pega probando, como buen riojano, que no hay cuña peor que la de la misma madera.

¿Caer? ¡Quiá! Cualquier dia deja la teta nuestro viejo pastor; el presupuesto es nectar olímpico y antes muere que dejarlo para sacrificarse en bien del país.

—=—

Nada hay que decir de nuestra provincia: «París está tranquilo, dormid en paz» decian los franceses, y tenian razón: no quedaba piedra sobre piedra y la tranquilidad era completa. Los caciques buenos, gracias sean dadas á la política que aquí impera; los pueblos malos, gracias sean dadas á los caciques, y el contribuyente mejor, gracias al bueno de Puigcerver, que es la providencia en forma de ministro.

Y quien quiera más, que busque gollerías.

Cortamos de nuestro apreciable colega *La Lealtad* de San Feliu de Guixols:

Las hazañas de don Santiago

«Copiamos del *Diario de Gerona*:

«El gobernador de Palencia ha realizado una hazaña que le premiará sin duda el Gobierno; ha hecho detener al padre del famoso muchacho conocido por «Niño Dios» que se dedicaba al reparto de folletos carlistas.

»En Palencia sí que no levantarán cabeza los partidarios de don Carlos, por que el gobernador entre otras *trabas* ha inventado la de ciertas guias que tienen por objeto impedir que aquellos hagan una requisa de caballerias.

»Y como el tal gobernador es hombre de muy caritativos sentimientos, el producto de aquellas guias, que ha vendido por centenares á los alcaides, al precio de 0'50 pesetas una, de *acuerdo con el señor obispo*, según el Sancho manifestaba á los monterillas, le dedica al sosten de las cocinas económicas; pero malas lenguas dicen que el buen hombre, desmemoriado como es, se olvidaba de hacer entrega de lo recaudado, lo cual parece le reclamaren de una manera en extremo persuasiva un senador, un diputado y el presidente de la Diputación provincial, y en el acto les hubiera complacido á no ser que el secretario particular, en poder del cual se hallaban los fondos, tuvo la humorada de escapar con ellos, pero no le valió la treta (al secretario, no al Sancho) porque telegrafióse con oportunidad y en la estación del Norte de Madrid fué detenido el tal secretario, que por cierto es de Lloret de Mar, y se recuperaron los fondos, de los que dió el gobernador cuenta detallada en el *Boletín Oficial*, de su distribución.

»Con lo que se desvanecieron todas las sospechas que la malicia habia inventado.

»Y el buen nombre del gobernador ha quedado á la altura... que tenia.»

Suponemos que no hay necesidad de recordar á nuestres lectores, que es Gobernador civil de Palencia don Santiago Roure.

Hemos tenido ocasión de leer una carta, escrita por una distinguida persona de Palencia, á un amigo nuestro, en la que, no solo se confirma cuanto dice nuestro estimado colega *El Diario de Gerona*, sino que da más detalles y esplica otros actos del Sr. Roure, que demuestran que es consecuente á su historia. Dice la carta de referencia, que el primer acto de don Santiago en el Gobierno civil de Palencia, fué llamar á los presidentes del Casino de Palencia, Liceo Palentino y Círculo republicano, para hacerles presente que su objeto era fomentar y dar gran impulso á las obras de beneficencia, necesitando para ello arbitrar recursos extraordinarios, á cuyo fin asignaba á dichas sociedades el pago de no despreciables cuotas, concediéndoles, como justa compensación, permiso para que pudiesen dedicarse á ciertas expansiones del género que pueden suponer nuestros lectores.

Llevóse D. Santiago Roure, á Palencia, de secretario particular, á don E. C., personaje muy conocido en ciertos lugares de Gerona, en donde se dedican al desarrollo de los cartílagos á fuerza de tirones. Una persona así, resulta que ni de encargo para los usos á que la destinaba el gobernador. Nombrole en seguida inspector de los pósitos, con el sueldo de diez pesetitas diarias, agregándole el cargo de depositario de los fondos de los nuevos pósitos que creaba Roure, para poner á los pobres palentinos á cubierto de los rigores del invierno, que tan crudo es en aquellas alturas.

Cuando el secretario particular, inspector de los pósitos y depositario de los fondos que se recaudaban con este objeto, todo de una pieza, se fué, sin duda por olvido, con los fondos que tenia en su poder, quiso irse con buena compañía para entretener los ocios del viaje y agregó á la fuga dos lindas horizontales.

Detenido E. C. en la estación del Norte de Madrid, tuvo que abandonar la grata compañía de las dos horizontales, pero no estuvo solo mucho tiempo, pues, á los dos dias, D. Santiago fué á Madrid; quedó sin efecto la detención de E. C., y éste y Roure, cogiditos del brazo y muy amartelados, tuvieron la poca aprensión de presentarse de nuevo en la ínsula Barataria, dejando estupefactos á los honrados palentinos, que si han de juzgar por la muestra, formarán buen concepto de la proverbial formalidad catalana.

Dice la carta de referencia, que son tantas las atenciones que han de agradecer los palentinos á su gobernador, que su reconocimiento han de significarlo de tal modo que resulta insostenible la situación de Roure en Palencia, y se vé precisado á buscar el abrigo, no de una buena manta de Palencia, sino del amparador de los escándalos de Murcia, y procurar, por todos los medios posibles, un traslado á otra provincia en donde se agradezcan mas sus teorías sobre los pósitos.

¡Da asco y causa vergüenza, pensar que un hombre como Roure es el cacique de esta provincia, en la que no se mueve ni la hoja de un árbol sin su permiso, y que, en Palamós, personas respetables, en banquete oficial brinden por él, como si se tratase de un personaje respetable y al que tuviera que agradecerse algo! ¡Puigcerver en el Ministerio y Roure en un Gobierno civil! ¡Así empieza la regeneración de España! ¡Desgraciado pais!»

DE TODAS PARTES

El profesor. M Grijs, de Hamburgo, ha enviado á una revista de historia natural una comunicación acerca del «tacto de la lengua» en las serpientes.

No hay persona que, visitando una casa de fieras ó un jardin zoológico, no note el movimiento incesante que agita en todos sentidos la lengua hendida de los reptiles, lo que es motivo de espanto para la mayor parte de los visitantes, quienes consideran la lengua delgada de la serpiente como una especie de dardo que le sirve para herir y envenenar á sus víctimas.

Segun M. Grijs, esta lengua, á pesar de su aspecto temible, resulta del todo inofensiva en sus movimientos. Es para la serpiente el órgano del tacto por escelencia, le sirve para reconocer el gusto, el sabor de los seres y las cosas, y al propio tiempo hace para ella veces de guía.

Parece que, esceptuando algunas especies raras, los reptiles tienen el órgano visual muy imperfecto; su vista es corta y apenas distinguen, especialmente de lejos, mas que los cuerpos en movimiento. Para reconocer un objeto, les es necesario aproximarse á él, tentarlo y gustarlo, aplicándole la estremidad de la lengua. De esta manera conocen si otra serpiente es de su especie ó no; de este modo siguen en el suelo las huellas de su presa. Este sentido, en opinion de M. Grijs, está tan desarrollado en los animales de que se trata, que un reptil acuático, con solo rozar con la lengua la superficie de un rio, se dá cuenta inmediatamente de si hay peces.

El sabio naturalista ha realizado numerosos ensayos que describe complacientemente, los cuales inducen á la conclusion de que la lengua es para la serpiente el órgano mas precioso.

La lengua es para este reptil lo que el olfato para el perro; le indica las pistas que ha de seguir y le permite distinguir por simple succion quién es el compañero amigo y quién el pérfido rival.

Hay que convenir en que éstas son para la lengua dos funciones bastante escepcionales; pero cuando M. Grijs, maravillado, añade que la lengua indica á la serpiente la calidad de los manjares que se ofrecen á su gula, no es posible dejar de advertir que esto nada tiene de particular

La cocinera que lleva á sus labios el dedo mojado en salsa, no obra de distinta manera que el reptil que gusta un alimento antes de absorberlo.

La administración yankée

en Puerto Rico

—=—

Hasta el 9 de enero, dice *Las Noticias*, alcanzan las noticias que recibimos de Puerto Rico.

Hé aquí lo más saliente de los periódicos de la pequeña Antilla:

* *

Un criminal llamado José Maldonado, capitán de una cuadrilla de malhechores, sometido á varios procesos criminales, ha obtenido indulto, que el teniente coronel Bustlé ha concedido en la siguiente forma:

«Conste por el presente, que el portador José Maldonado, no será molestado ni preso por las autoridades militares ó civiles, á no ser que se le sorprenda en la comisión de algún crimen.»

Están, como se ve, rectificados los procedimientos judiciales de los españoles. Ni por indicios, ni por sospechas, puede ser detenido un hombre. Pero lo sorprendente no es eso; es el modo de indultar á los bandoleros que usan los yankées. Sin informe judicial alguno, sin respeto á ningun tribunal, tan sólo porque así le place á una autoridad militar, recobra la libertad uno de los malhechores más odiados en la isla.

Parece que este nuevo procedimiento alarma á los hijos del país. Pero, ni aún así dimite el secretario de Justicia. ¡Qué gran papel hacen esos ministros en la nueva administración!

* *

La administración de las Aduanas de San Juan, Ponce y Mayagüez, ha sido encomendada á oficiales del Ejército.

Por franquear un impreso de aviso á los agentes comerciales y de empresas periodísticas, se pagaba en tiempo de los españoles una milésima de peso. Hoy se paga cuatro centavos de peso provinciales; es decir, treinta y nueve veces más caro.

Nadie podrá emprender una obra de carácter público, incluso líneas de alumbrado eléctrico, sin la autorización del mayor general Henry.

En San Juan se ha organizado una Junta de Sanidad. El presidente es un capitán de Ejército. En los pueblos pueden organizarse juntas análogas, presididas por militares. Tan sólo donde no los hubiere serán presidentes los alcaldes. La Junta de San Juan ha de redactar un reglamento sobre lo siguiente, que reproducimos sin comentario de los periódicos locales. —«Decencia en el vestir de hombres, mujeres y niños, ó exposición de partes del cuerpo.»

Se ha declarado exenta, de toda contribución municipal la fabricación de pan y la venta de carnes. En cambio, se ha autorizado á los ayuntamientos para crear patentes sobre la venta de bebidas alcohólicas y tabaco. En Ponce se ha prohibido en absoluto la expendición de licores á los militares.

Todas las autoridades, en sus bandos, llaman beodos á los isleños. «Ese vicio *de la isla*, dice el general Henry en una proclama, tiende á la desmoralización de

pueblo y entorpece materialmente el progreso moral, del cual depende el éxito de cualquier nación.»

Lo más curioso del caso es que á los soldados americanos los recogían, no ha mucho, completamente ébrios por las calles de la isla.

* * *

«No podemos seguir así, nos dice un insular americano en carta que ha traído á la península el vapor «Satrústegui». Los criollos son arrojados de los puestos oficiales. Los ayuntamientos se han quedado sin recursos para atender á sus gastes. Los artículos alimenticios se venden caros. De un golpe han suprimido los americanos las Aduanas de Arecibo, Arroyo, Humacao, Aguadilla y Fajardo.

»Estamos en pleno imperio militar absoluto. Siguen los desórdenes. Ni una hacienda de caña ha quedado sin ser objeto de algún ataque.»

CURIOSO HALLAZGO

En Mondoñedo se ha encontrado un objeto que los aficionados á lo antiguo consideran de gran mérito arqueológico.

Se trata de una pieza de oro macizo, una especie de barra de unos 40 ó 50 centímetros de largo, encorvada por un lado en forma de cayado y terminada en uno y otro extremo por un remate decorado.

Rodea y ciñe esta barra un cordón, también de oro, en espiral, que deja únicamente un espacio en el centro de ella suficiente para que pueda empuñarse.

Este objeto lo halló un labrador del Coto cavando la tierra.

Pesa más de cincuenta onzas, y fué vendido en 9.000 reales á un relojero de aquella localidad.

Algunas personas entendidas que han visto esta joya, no pueden determinar cuál habrá podido ser su aplicación, pues si por su tamaño parece el cetro de un rey, por su forma es el báculo de una dignidad religiosa.

Hay quien opina que es obra celta, y quien ve en sus adornos alguna reminiscencia de caracter egipcio.

Los arqueólogos y anticuarios nos dirán en su día la verdadera importancia de este originalísimo hallazgo.

Hay quien le asigna un valor intrínseco de 10.000 pesetas.

Las vides americanas

La *Gaceta* ha publicado una Real órden disponiendo que se modifique la órden de 22 de agosto último en el sentido de que se permita el paso por las provincias no invadidas por la filoxera á las expediciones de sarmientos y barbados de vides americanas que vayan destinadas exclusivamente de una ú otra provincia filoxerada para la formación de viveros y repoblación de los viñedos destruídos por la plaga, cuyas expediciones deberán hacerse por ferro-carril en cajas de madera bien cerradas y previamente desinfectadas, y llevando un precinto de la casa expedidora y otro de la estación de embarque, los cuales subsistirán hasta el punto de destino, sin que bajo ningún pretexto puedan detenerse las expediciones en los puntos intermedios; y que las provincias indemnes, ó sea aquellas para cuyas estaciones las compañías de ferrocarriles no deben admitir expediciones que contengan sarmientos ó barbados, aún cuando lleven los envases reglamentarios, son las de Alava, Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Logroño, Madrid, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.

LOS PREMIOS DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca Nacional anuncia la concesión de dos premios que adjudicará en diciembre del presente año, bajo las condiciones siguientes:

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispano-americano de la colección mejor y mas numerosa de artículos bibliográficos-biográficos relativos á escritores españoles ó hispano-americanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispano-americano que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispano-americana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castella no, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, y se han de entregar completos, manuscritos y encuadernados, ó en forma á propósito para su examen y revisión.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo adoptando un lema cualquiera, que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que por razón del cargo que desempeñen en la Biblioteca tengan que formar parte del tribunal de censura.

Se admiten los trabajos de los opositores hasta el día 30 de noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de las cuatro de la tarde del referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual, ó de la persona al efecto encargada, recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

Los trabajos presentados en Secretaría no podrán ser retirados antes de que recaiga la aprobación de la superioridad sobre los acuerdos del jurado.

PLAN GENERAL DE RIEGOS

La comisión central del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos ha dirigido una circular á los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias pidiéndoles datos, noticias y apreciaciones acerca de los pensamientos y planos de obras de riego de cada una de ellas, á fin de formar un plan general de obras hidráulicas que la citada comisión se propone ofrecer al Gobierno para subvenir á la primera de las necesidades públicas.

Los datos reclados son:

1.° Pantanos, como medio de regularizar el caudal de una corriente para evitar daños é inundaciones.

2.° Pantanos, como medio de regularizar una corriente torrencial, para aprovecharla en riegos ó establecimientos industriales.

3.° Canales de riego de verdadera utilidad económica que puedan establecerse.

4.° Reformas que cabe introducir en aprovechamientos importantes de agua actualmente existentes, para ampliarlos ó mejorar sus condiciones.

5.° Aprovechamiento de aguas subálveas de ríos y arroyos.

6.° Reabilitación de obras abandonadas de pantanos y canales de riego.

7.° Habilitación para riegos de antiguos canales de navegación que hayan perdido en la actualidad su primitivo objeto.

8.° Estudios sobre los saltos de agua que puedan establecerse para utilizarlos como fuerza motriz directa ó trasformable en energía eléctrica.

9.° Encauzamiento de ríos.

10. Obras que favorezcan la navegación y flotación en los ríos navegables y flotables.

11. Rectificaciones, variaciones, y desvíos de cauces.

12. Espigones, diques y obras de defensa para evitar inundaciones ó desvío de cauces.

13. Reformas que deben introducirse en las vías de comunicación y toda clase de obras que ofrezcan obstáculos al libre curso de las corrientes.

14. Defensa de márgenes en ríos y arroyos.

15. Saneamiento de marismas, lagunas ó terrenos pantanosos.

16. Estudio, en los casos que haya lugar, sobre los medios de utilizar como abonos para la agricultura los légamos que arrastran las corrientes en sus crecientes.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 31

De Filipinas

Efectos del caciquismo

El caciquismo no se observa sólo en los pueblos pequeños ó apartados de las oficinas gubernamentales, sino también en las altas determinaciones del Gobierno, como lo prueba el empeño que tiene éste en favorecer al general Ríos, atribuyéndole méritos que no tiene, sin duda para luego premiarselos con largueza.

Resulta que el Gobierno aseguró que el general Ríos había trabajado tanto y tan bién con Aguinaldo, que había conseguido de este la libertad de los prisioneros, y esto lo decía el 23 del actual.

Pues bien: *La Independencia*, de Manila, correspondiente al 12 de diciembre inserta un telégrama de Malolos, que dice así:

«Malolos 12 diciembre.—El Consejo de Gobierno ha acordado libertar á los prisioneros civiles españoles y á los militares heridos ó enfermos.»

De donde resulta que el Gobierno de Malolos acordó por su libre y expontánea iniciativa, dejar en libertad en virtud de sus gestiones.

Así se escribe la historia y así se ganan recompensas, porqué la que otorgará el Gobierno al general Ríos será de las buenas.

Los prisioneros españoles

Dicen de Nueva York, que el *Herald* publica un despacho de Manila asegurando que no han sido puestos en libertad los prisioneros civiles que están en poder de Aguinaldo.

Las noticias que se reciben de distintos puntos del Archipiélago, son desconsoladoras.

Las jóvenes españolas son tratadas brutalmente por aquellos salvajes, obligándolas á hacer vida común con los naturales del país.

Los prisioneros dirigen frecuentes cartas á Aguinaldo, las cuales son contestadas por una hija de éste, con evasivas y buenas palabras.

Muchas mujeres españolas por salvar la vida de sus esposos ó hijos, han tenido que ceder á las exigencias de los tagalos, único medio de aplacar el odio que los filipinos muestran hácia los españoles.

Pero, contra quienes más se ensañan los tagalos, es con los prisioneros religiosos.

Se cuentan errores de los tormentos que les hacen pasar, obligándoles á que se desnuden y golpean sin piedad los cuerpos de los infelices.

Han muerto de hambre seis sacerdotes, á los cuales les hicieron pasear durante muchas horas, obligándoles á cantar coplas obscenas.

Uno de los referidos sacerdotes, había recibido de las autoridades americanas 6,000 dollars para atender á su manutención.

Esta cantidad le fué robada, negándole después el alimento.

Lo que dice Woodford

El ex-embajador de los Estados-Unidos en Madrid, ha declarado en un banquete que no había á bordo del «Maine», cuando ocurrió la explosión de éste, pólvora suficiente para disparar un proyectil, lo mismo que ocurría en todos los buques de guerra norteamericanos, por lo que se le encargó á él que procurara dar largas siquiera por dos meses á la ruptura de hostilidades para dar lugar á la reposición de los barcos.

Las gestiones en este sentido de M. Woodford, á juzgar por lo que ha dicho este, no hubieran tenido buen resultado sin el apoyo decidido de Inglaterra, lo que demuestra la perfecta neutralidad de esta nación en la contienda hispano-americana.

Buscando avenencia

Se recibe un telegrama de Washington diciendo que los representantes del Gobierno americano han hecho saber á Aguinaldo que los Estados-Unidos reconocen á los tagalos el derecho de ser escuchados antes de resolver nada acerca del porvenir de Filipinas.

Esto se interpreta como el primer paso dado hacia una avenencia, en virtud de la cual quedan complacidos los filipinos y los norteamericanos salen de la situación crítica en que les ha colocado su desapoderada ambición de territorios.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Huevos fritos.—Riñones de cerdo á la madrileña.—Biftek con manteca de anchoas.—Postres.

COMIDA

Consomé de raices.—Cocido madrileño.—Perdices á la cubana.—Asadura de cerdo estofada.—Crema á la italiana.—Postres.

Riñones de cerdo á la madrileña.—Bien limpios y cortados en filetes delgados, se ponen en una cacerola con manteca, perejil, harina y vino blanco; se hacen hervir á buen fuego, y luego que estén en buen punto, se sirven rociados con jugo de limón.

Crema á la italiana.—En cuartillo y medio de vino blanco con 250 gramos de azúcar, se baten doce yemas de huevos. Bien mezclados estos ingredientes, se ponen á fuego fuerte y se remueven constantemente y para un solo lado. Cuando haya dado unos hervores se espolvorea con canela y se sirve.

NOTICIAS

El Papa se ha dignado conceder el título de «prelado doméstico» á monseñor Lefranc, dean de la iglesia de San Dionisio, de Crefeld (Alemania), y ha conferido las insignias de «comendador de San Gregorio el Grande» al príncipe alemán Felipe de Arenberg, vice-presidente del Congreso católico de Crefeld. Esta es la primera vez que se ha concedido tan señalada distinción con motivo de un congreso católico alemán.

—Ha sido reelegido en el cargo de secretario del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, nuestro querido amigo y paisano el ex-diputado por Vilademu's don Federico Rahola.

Nuestra enhorabuena.

—Ha sido destinado al Regimiento de Infantería de Asia, con residencia en Figueras, don Salvador Medina, recientemente regresado de la isla de Cuba.

—Según leemos en varios colegas, el meeting regionalista organizado por la asociación «L' Escut Empordá» y celebrado el sábado último en La Bisbal, resultó importante.

—Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

—Se han incorporado al Regimiento Infantería de Guipúzcoa, de guarnición en esta plaza, los segundos tenientes don Vicente Lamera, don Rafael Cabrera y Vicente Gonzalez, procedentes del disuelto cuarto batallón expedicionario de Filipinas.

—En la villa de Palamós, por iniciativa de un grupo de padres de familia, se abrirá uno de estos días un colegio modelo, de cuya dirección se encargará el ilustrado profesor normal don Pedro Loperena.

Por los datos que hemos recogido, podemos asegurar que el nuevo establecimiento de enseñanza está llamado á fijar la atención de los que se dedican en nuestro país á estudios pedagógicos, pues parece que los iniciadores de tan noble empresa no escatimarán los medios que puedan elevar su obra á la altura de las más notables de su clase.

Desde luego, el nombre del señor Loperena es una garantía de los excelentes resultados que se esperan, y nos complacemos en felicitar al grupo de vecinos de Palamós, fundadores del Colegio, por el acierto en la elección de director.

—La Junta antimasónica de esta Diócesis

está trabajando con verdadero celo recogiendo adhesiones y declaraciones muy importantes, siendo de lamentar tan solo, que determinados elementos conocidos como carlistas é integristas, se hayan hecho al parecer reacios á hacer manifestaciones cuales las desea la susodicha Junta, que es creación de nuestro sabio y bondadoso prelado.

—Mañana, festividad de la Candelaria, se bailarán sardanas largas por la tarde en la calle del Cármen.

—Ayer tarde, al pasar un sujeto por la palanca que existe frente al «portal den Vila», tuvo la desgracia de resbalar cayéndose al agua, sin causarse, por fortuna, ningún daño y sí sólo el consiguiente susto.

—La sección lírico-dramática del «Centro Moral» prepara para la tarde del próximo domingo una extraordinaria y variada función, en la que se representarán tres bonitas piezas de su vasto repertorio.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado Cirilo Morrut.

—Mañana, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, los congregantes de María Inmaculada y San Luís Gonzaga tendrán Comunión general en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, empezando la misa á las ocho.

—Se ha autorizado á doña Luisa Arola para trasladar el cadáver de su esposo desde la ciudad de Figueras al cementerio de Rosas.

—Don Eduardo Maristany ha comunicado oficialmente á las autoridades de esta provincia, que ha sido nombrado administrador comisionado de la Compañía y encargado de la explotación de las líneas que constituian la antigua compañía de ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, denominada hoy de Madrid á Zaragoza y Alicante.

—Ha cesado en su cargo el aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia don Juan Palas Ibañez.

—Telegrafian de Montpeller, que en un vagón de 3.ª clase, cerca de la estación de Mazess-le-Cres, fué hallado bañado en sangre y casi espirando, un indivíduo, que declaró como pudo que un sugeto desconocido le habia dado una série de sablazos en distintas partes del cuerpo y había desaparecido.

No tardó el agresor en caer en poder de la justicia, resultando ser un teniente de caballería llamado Paul Collín, que fué sometido á observación en el Hospital militar de Montpeller.

—Los cuerpos activos y de reserva de esta guarnición pasarán hoy la revista de comisario del mes de febrero.

—El Sr. gobernador civil de esta provincia, á propuesta del ingeniero fiel-contraste, se ha servido conceder una prorroga de cinco dias, que terminarán el 4 del corriente, para efectuar la comprobación de todas las pesas y medidas y aparatos de pesar que se emplean en esta ciudad.

—En el Hospital de Santa Catalina de esta ciudad, ha fallecido Mariano Saló Ferreras, natural de Vich, de 45 años de edad, buhonero y vecino de Barcelona.

El difunto ha muerto sin otorgar testamento, habiendo dejado una cantidad en metálico y diferentes géneros de su pertenencia.

Aviso á los que se crean con derecho á dicha herencia.

—Ayer tarde fué conducido á la ultima morada el empleado del Ayuntamiento don Anselmo Subirana, hermano del profesor de párvulos del Colegio de San Narciso, del mismo apellido.

Nuestro pésame á su familia.

—El teniente coronel jefe del cuerpo, don Eduardo Fernández, ha pasado revista al somatén de Quart quedando satisfechisimo de la buena organización en que se halla, debido al celo del cabo de aquel pueblo.

—Dicen de La Escala, que en una viña situada cerca de Castelló de Ampurias, algunos trabajadores encontraron una fosa de forma cónica, de unos veinte metros de largo, ignorándose á que época pertenece.

—Se ha acordado la habilitación del camino que una á Rabós de Ampurdá con el pueblo francés de Banyuls-surmer, para la salida de artículos del pais no comprendidos en el Arancel de exportación.

—Por exceso de original, no podemos publicar hoy la relación de las cantidades recaudadas en la función benéfica celebrada el dia 24 del pasado mes de enero en nuestro coliseo, cuyo producto se destinó á la benéfica asociación de la Cruz Roja.

Lo haremos mañana.

—*El Imparcial* defiende la idea de que debe hacerse algo en favor de los médicos militares provisionales.

Propone para ello que á las oposiciones solo concurran los médicos provisionales que hayan cumplido 12 revistas en ultramar ó 24 en la península, poniendo como á límite la edad de 35 años.

—Ayer se verificaron las pruebas del alumbrado electrico en las calles del Carmen y la Rutlla, cuya inauguración tendrá lugar pasado mañana.

—La Comandancia de la Guardia civil de esta provincia tiene 7 línéas con 43 puestos.

—Mañana se estrenará en nuestro teatro la zarzuela «La sobrina del sacristán.»

—A las 11 de la noche del dia 29 del pasado mes, se incendió en la villa de Castellón de Ampurias un local que servia de pajar y cuadra, propiedad del vecino de la misma Salvar Serra Jordá.

Al tener noticia del siniestro se personaron en el lugar de la ocurrencia las autoridades, Guardia civil y numerosos vecinos, trabajando todos con denuedo á fin de que no se propagara el fuego á la casa inmediata, lo que pudieron al fin conseguir.

Dicho local quedó completamente destruido, siendo también pasto de las llamas 80 quintales de alfafa, un carro, varios efectos de labranza, una yegua y 17 cabezas de ganado cabrio.

Las pérdidas se calculan en 3.000 pesetas, suponiéndose que se trata de un siniestro casual.

—Para sustituir interinamente al médico municipal de Figueras Sr. Monturial, que traslada su residencia á Barcelona, el Ayuntamiento ha nombrado al médico don Pedro Benet.

—Leemes en *El Ampurdanés* de Figueras:

«Uno de los dias de la pasada semana se presentó cierto sujeto en el pueblo de Espella haciendo alardes de que era un empleado de Hacienda, y al marcharse indicó á algún vecino del mismo que dentro pocos dias volveria al objeto de inspeccionar si los industriales estaban debidamente matriculados, y como nosotros creemos que para desempeñar el cargo que se atribuía se necesita estar dentro de la carrera y el sujeto á que nos referimos no ha desempeñado cargo alguno en dicho ramo, llamamos la atencion de los industriales, no solo del pueblo expresado si no también á los de los demás pueblos de este partido, para que no se dejen sorprender y sean víctimas de un timo, exigiendo al funcionario en cuestión la correspondiente credencial.

Cantares

El amor de las mujeres
lo comparo con el perro,
que aunque le sacudan palos
nunca desamparan al dueño.

De los trabajos del mundo
yo no sé cual es mayor,
si el casarse ó el morirse,
ó ser pobre, ¿qué se yo?

Distracciones

Resignación.

—Es preciso—dice el médico á uno de sus clientes, víctima de un terrible catarro.—Es preciso que renuncie usted al vino, á la cerveza, al café y al tabaco.

—Perfectamente, doctor. Es decir, que no tendré más distraccion que la de toser.

* *
*

En el Museo de Pinturas.

—¿Qué rey es ese?—Pregunta Pepito á su papá, señalando á uno de los cuadros.

—Felipe II.

—Qué sombrero tan feo lleva. Apenas tiene alas.

—Es que Felipe II hijo mio, era tan déspota, que no daba alas ni á los sombreros.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Ignacio mr. y Severo ob.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Bernardas

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en la Catedral.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

—Pues bien, esta nueva prueba que os pido es que no me pregunteis nada sobre los sucesos de la noche última, que recobreis la tranquilidad, que no dudeis de mi y que tengais plena confianza en el porvenir. La prueba misteriosa para vos que mi egoismo os ha impuesto puede durar todavía algunas semanas; durante ese tiempo no nos separaremos, seguiremos llevando la misma vida que desde nuestra llegada á París hemos hecho, y continuareis siendo mi querida hija, mi muy querida hija. ¿Lo quereis?

—Todo lo que querais haré—murmuro la joven fijando sus ojos en los del príncipe;—no os preguntaré nunca, esperaré... pero mi padre...

Pedro Olsdorf se extremeció, pero contestó con viveza:

—Yo comunicaré á Soublaieff lo que es preciso que sepa para que os conserve todo el afecto y la estimación de que sois digna; todos os amarán y os respetarán como yo es amo y respeto; más tarde procuraré recompensaros. Entre tanto quiero que salgais, que os distraigais todo lo posible, que seais dichosa.

—Lo seré, puesto que estaré á vuestro lado.

Y como si se hubiese avergonzado de estas palabras, se separó rápidamente del principe y se refugió en su gabinete para poder entregarse á sus anchas y sin testigos á la inmensa alegría que se había apoderado de ella.

Los dias que pasaron á aquel, Vera, obedeciendo á la voluntad de Pedro Olsdorf, reanudó sus paseos al bosque, encerrada siempre en el fondo de su coche, que era objeto de la curiosidad de todo París, que se afanaba en vano por saber de donde venia aquella hermosa extranjera tan poco amiga del ruido y de la ostentación. Algunas veces iba al teatro con el príncipe, y estos eran los mejores ratos de su existencia algo aislada, porque Pedro mostraba para con ella una ternura seria, pero más expresiva que antes.

señora y á mí; pero las cosas han llegado á un punto que no nos es posible ni á uno ni á otro volver atrás, y es por tanto lo mejor, según creo, que abreviemos esta escena tan penosa para ambos. Lo que me ha ocurrido me impone obligaciones de las que mi honor, del que soy el único juez, no me permite evadirme.

El *pope* Wasilieff no creyó del caso insistir. Acaso sabia más de lo que creía la princesa, así es que, dirigiéndose á ella, dijo en seguida:

—No me queda, señora, más que preguntaros: ¿persistís en vuestra queja?

—Persisto, padre mio—respondió Lisa Olsdorf con voz apagada.

—Entonces podeis retiraros. Con profundo dolor mio comunicaré al Consistorio de San Petersburgo el fracaso de mis tentativas de reconciliación entre el príncipe y la princesa.

Lisa, que se había levantado, salió cubriéndose con el velo. Algunos instantes despues regresaba á su casa, mientras su marido entraba tambien en sus habitaciones de la calle Auber, donde le esperaba la hija del colono Soublaieff.

La hermosa Vera había cambiado mucho. Desde la noche en que desempeñó un papel tan inesperado, todo había venido á aumentar la turbación de su espíritu, así los sucesos siempre algo misteriosos que ocurrieron despues, como la conducta que el príncipe observaba para con ella.

Como se recordará, al volver al dormitorio donde el comisario de policia acababa de declararle en flagrante delito de adulterio, el principe pidió perdón á Vera, quien, dejando caer su cabeza sobre los hombros del noble, respondió: «¿No sois acaso el señor? ¿No soy vuestra sierva?» Estas palabras eran por parte de la joven, más que un acto de sumisión, la confesión de un sentimiento que dominaba todo su sér y

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona.	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea..	5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de á noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 miuntos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

contra el que no trataba de luchar, amor profundo al que su misma pureza la entregaba sin defensa.

Por casto que fuera aquel abandono de la joven, produjo en el príncipe gran impresión, pues le hizo recordar que pocos momentos antes, cuando llamaron á la puerta de la habitación y la niña pudo creer que su señor corría un peligro, le echó sus brazos desnudos alrededor del cuello.

El príncipe procuró poner fin á aquella escena y se esforzó en tranquilizar á la pobre niña, asegurándole que ni él ni ella tenían nada que temer; luego llamó á la camarera y convenció á la joven para que se acostase.

Como de costumbre, Vera se mostró sumisa, pero fácil en comprender la noche que pasaría.

En cuanto al príncipe, se retiró á sus habitaciones, donde, reflexionando en lo que acababa de ocurrir, se sintió en extremo disgustado, por más que hubiese conseguido su objeto. Meditando sobre esta cuestión, se preguntaba si tenía el derecho de escoger por cómplice á aquella inocente virgen, que desde entonces quedaba comprometida para siempre, y en cuyo corazon no podía dudar que había despertado sentimientos de los que le estaba prohibido participar. ¿Qué respondería á Soublaieff cuando aquel padre, que había tenido confianza en el honor de su amo, le pidiese cuentas de la honra y del bienestar de su hija? ¿No había él hecho caso todo lo preciso para que Vera creyese en su amor y no era asimismo deber suyo desengañarla? Pero si esto hacía, ¿qué iba la joven á pensar de él? ¿Cómo iba á decirle que no había sido en sus manos más que un instrumento que podía desdeñar desde el momento en que era ya inútil? Esto le parecía imposible confesarlo. Por otra parte, si se callaba, si dejaba á Vera acariciar las ilusiones que se había hecho, su amor hácia él iba á aumentar cada dia y llegaria fatalmente un momento, en que iba á serle preciso ceder á su amor ó

hablar, y como Pedro Olsdorf era lo bastante honrado para no pensar en hacer de aquella joven su amante, y al mismo tiempo sentía hácia ella extremo cariño y reconocimiento, de aquí que temiera herirle cruelmente haciéndole conocer la verdad.

Pero habia más aún: su orgullo de noble se rebelaba ante la idea de hacer confidente de su deshonra conyugal á la hija de un colono; esto sin contar con que ¿cómo iba á arreglarse para decirle lo que pasaba entre la princesa y él? ¿De que términos se valdría para explicar á aquella niña pura el ultraje de que era víctima? Y por fin, ¿no habría algún peligro para el resultado de sus planes en poner á Vera al corriente de la misión que le había encomendado? ¿No se negaría con indignación á continuar su papel y no podría quizás, en el curso de la información que iba á abrirse, revelar por su actitud, sino por sus palabras, la verdadera situación en que se la había colocado?

Abrumado por estas reflexiones, Pedro Olsdorf se echó en su lecho para buscar algunos instantes de sueño, pero al dia siguiente no había tomado aún ninguna decisión, cuando su ayuda de cámara vino á avisarle que estaba servido el almuerzo.

Sin saber lo que iba á hacer ni á decir, se dirigió al comedor, donde le esperaba Vera pálida y temblorosa. El príncipe, al verla así, se sintió presa de profundos remordimientos y no se preocupó de otra cosa que de calmarla con las más cariñosas frases que se le ocurrieron.

—Querida niña—le dijo, estrechando las pequeñas manos de aquella entre las suyas,—¿quereis darme una nueva prueba de vuestra adhesión?

Vera no respondió más que con una sonrisa, en que expresaba mejor que con todas las palabras del mundo cuán por completo podía contar con ella.

Pedro prosiguió: